

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXV</b> EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 19 de setiembre de 1983	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218.368
<b>Nº. 11.808</b>  Tirada de 700 ejemplares  <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 12 horas	<b>JOSE EDGARDO PLAZA</b> Contador Público Nacional Gobernador  <b>Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ</b> Ministro de Gobierno, Justicia y Educación  <b>Cr. JULIO ANGEL VICENTE</b> Ministro de Economía  <b>Dr. GUSTAVO SALAZAR</b> Ministro de Bienestar Social  <b>Dr. ALBERTO DOMINGO GARCIA CAINZO</b> Secretario de Estado de Gobierno	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  ZUVIRIA 490  TELEFONO Nº 214780  <b>Dr. EDUARDO F. BRIONES</b> Director de Boletín Oficial, Registro y Archivo  <b>ROSA E. ROMERO LOPEZ</b> Jefa Departamento Boletín Oficial	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 24,—	\$a 0,20,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Administrativos	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Judiciales	\$a 20,—	\$a 0,20,— " "
Posesión Veinteñal	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Remates Varios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 50,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 100,—	
más un adicional de	\$a 60,—	en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

Anual	\$a 200,—
Semestral	\$a 150,—
Trimestral	\$a 90,—

**III - EJEMPLARES**

Por ejemplar dentro del mes	\$a 3,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 4,—
Atrasado, más de un año	\$a 6,—
Separata	\$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separen.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £. \$; ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

M.B.S. Nº 967-D del 1-9-83 — Aprueba contratos suscriptos entre la Provincia de Salta y diversas personas	4017
M.E. Nº 969-D del 2-9-83 — Designa al Ing. Carlos Enrique Hemsy	4017
M.G. Nº 968-D del 2-9-83 — Designa a la Srta. Solana López	4017
M.E. Nº 970-D del 2-9-83 — Designa a los Sres. Santos Abel Figueroa y Miguel Angel Reynaga	4017
M.E. Nº 971-D del 2-9-83 — Designa al Sr. Orlando Gabriel Vega	4017
S.G.G. Nº 972-D del 2-9-83 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Estela Beatriz E. Pazo	4017
S.G.G. Nº 973-D del 2-9-83 — Prorroga la designación del Sr. Olover Arnaldo Figueroa.	4017
S.G.G. Nº 974-D del 2-9-83 — Aprueba contratos celebrado entre la Secretaría Gral. de la Gobernación y los Sres. Dante Luizaga y María Eugenia Muñoz	4018

	Pág.
M.G. Nº 975-D del 2-9-83 — Designa al Sr. Marcelo Rodolfo Jiménez .....	4018
M.G. Nº 976-D del 2-9-83 — Deja sin efecto la designación de la Srta. Alicia Cristina Ruiz y designa al Sr. Roque Antonio Contreras .....	4018
M.G. Nº 977-D del 2-9-83 — Designa a la Srta. Matilde del Valle Reyes .....	4018
M.G. Nº 978-D del 2-9-83 — Acepta la renuncia presentada por la Srta. Ruth Adriana Robles .....	4018
M.G. Nº 979-D del 2-9-83 — Acepta la renuncia presentada por la Srta. Patricia Oliver.	4018
M.G. Nº 980-D del 2-9-83 — Acepta la renuncia presentada por la Srta. Inés Mohnblatt .....	4018
M.G. Nº 981-D del 2-9-83 — Incluir en las disposiciones de la Resolución Ministerial Nº 934-D/83 a la Sra. Velia Rosalía Valle de Casavilla.	4018
M.G. Nº 983-D del 2-9-83 — Ratifica la Disposición Nº 127 dictada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura .....	4018
M.B.S. Nº 984-D del 2-9-83 — Prorroga la sobreasignación por subrogancia de la Sra. Lucrecia Ríos de Serrano .....	4019
M.B.S. Nº 985-D del 2-9-83 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Administración a convocar a Lic. Pública para la adq. de una cámara frigorífica y una máquina fabricadora de hielo. .	4019
M.B.S. Nº 986-D del 2-9-83 — Prorroga sobreasignación por subrogancia a personal dependiente del Hospital de Maternidad e Infancia .....	4019
M.B.S. Nº 987-D del 2-9-83 — Aprueba contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el Dr. Pierino Ibba .....	4019
M.B.S. Nº 988-D del 2-9-83 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Rubén Darío Hussein .....	4019
M.B.S. Nº 989-D del 2-9-83 — Prorroga designación de personal dependiente del Hospital Dr. Christofredo Jakob .....	4019
M.B.S. Nº 990-D del 2-9-83 — Aprueba la disposición interna Nº 34/83, emanada del Hospital de Maternidad e Infancia .....	4020
M.B.S. Nº 991-D del 2-9-83 — Rescinde el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Srta. Alcira Gregoria Carranza .....	4020
M.B.S. Nº 992-D del 2-9-83 — Rescinde el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el Dr. Isaac Ernesto Zeitune .....	4020
M.B.S. Nº 993-D del 2-9-83 — Prorroga la designación del Sr. Aldo Manuel Avellaneda.	4020
M.B.S. Nº 994-D del 2-9-83 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Administración a convocar a Lic. Pública para la adq. de camionetas Pick-up .....	4020
M.B.S. Nº 995-D del 2-9-83 — Prorroga sobreasignación por subrogancia a favor del Sr. Luis Francisco Bresina .....	4020
M.B.S. Nº 996-D del 2-9-83 — Rectifica el art. 1º de la resolución ministerial Nº 837-D/83 .....	4021
M.B.S. Nº 997-D del 2-9-83 — Prorroga sobreasignación por subrogancia a favor del Sr. Carlos Néstor Balmaceda .....	4021

## RESOLUCION GENERAL

Nº 50654 — Direc. Gral. de Rentas, Resol. Nº 43 .....	4021
---	------

## EDICTO DE MINA

Nº 50215 — Rogelio Roque Zilli .....	4021
--------------------------------------	------

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 50649 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 8/83. ....	4021
Nº 50641 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Lic. Nº 8/83. ....	4022
Nº 50638 — M. B. S. Direc. Gral. de Administración, Lic. Nº 9 F. N. ....	4022
Nº 50629 — Ministerio de Educación, Lic. Nº 67 .....	4022
Nº 50586 — Direc. Nacional de Vialidad - Lic. Nº 1595/83 .....	4022

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 50540 — Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral .....	4022
Nº 50538 — Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán .....	4022

## CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 50539 — Francisca Vda. de Tejerina .....	4023
---	------

## CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 50632 — Direc. Gral. de Enseñanza .....	4023
--	------

	Pág.
<b>REMATES ADMINISTRATIVOS</b>	
Nº 50663 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº A-44.080/83 .....	4023
Nº 50662 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº A-42.928/83 .....	4024

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 50659 — Josefa Campos, Salvador Ríos y Francisco Ríos .....	4024
Nº 50658 — Jaime Dávila Mamaní .....	4024
Nº 50657 — Prudencio Vidal o Prudencio Robles .....	4024
Nº 50653 — Torres Feliza y Torres Favorino .....	4024
Nº 50651 — Marini Luisa .....	4024
Nº 50645 — Mendiolaza Faustino - Oropeza Blanca Elena .....	4024
Nº 50639 — Guaymás de Gutiérrez Benecia .....	4025
Nº 50625 — Simón Fermín .....	4025
Nº 50624 — Quiroga Demetrio Hugo .....	4025
Nº 50617 — Blás Julio Alejandro .....	4025
Nº 50567 — Juárez Rómulo .....	4025

### REMATE JUDICIAL

Nº 50604 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 953/80 .....	4025
---	------

### CITACIONES A JUICIO

Nº 50648 — Manuel Ibarra .....	4025
Nº 50598 — Rubén Luis Romero .....	4026

### EDICTO JUDICIAL

Nº 50643 — Beatriz del Carmen Vega Aragón .....	4026
---	------

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 50614 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 21-9-83 .	4026
Nº 50613 — Cooperativa Gráfica Impala Ltda., para el día 26-9-83 .....	4026

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 50661 — Club 20 de Febrero, para el día 30-9-83 .....	4027
Nº 50655 — Club Atlético Material Rodante, para el día 2-10-83 .....	4027
Nº 50644 — Asociación de Ciegos Adultos Habib Yazlle, para el día 25-9-83 .....	4027

### CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 50660 — Agrerriación Docente Provincial .....	4027
--	------

### AVISO GENERAL

Nº 50656 — Unión Cívica Radical .....	4028
---------------------------------------	------

### RECAUDACION

Nº 50652 — Del día 16-9-83 .....	4032
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 967 D - 1-9-83. Expte. Nº 9105/83 - cód. 69.**

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en la Dirección General de Promoción Social, por el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre del año en curso:

Erlinda Francisca Cepeda, L. C. Nº 5.152.108, clase 1945.

Emiliana Catalina Buliubasich de Seggiaro, D.N.I. Nº 12.649.310, clase 1956.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será abonado con fondos nacionales otorgados por resolución Nº 1269/83.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resol. Nº 968 D - 2-9-83 - Expte. Nº 59-6478.**

Artículo 1º — Designar temporariamente a la señorita Solana López, C. 1965, D.N.I. número 17.581.189, para desempeñar tareas administrativas en el Museo Provincial de Bellas Artes, a partir de la fecha de toma de servicios y hasta el 31 de diciembre de 1983, con una remuneración mensual equivalente a categoría 04, más otros adicionales que puedan corresponderle. La erogación resultante se imputará a la partida respectiva del citado organismo.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 969 D 2-9-83 - Expte. Nº 21-11737/83.**

Artículo 1º — Designase en carácter de Personal Temporario a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 1983, al Ingeniero Carlos Enrique Hemsy D.N.I. Nº 12.220.242, en la Contaduría General de la Provincia para su desempeño como Analista Programador, con remuneración equivalente a Categoría 17 más el adicional SCD.

Art. 2º — Dejar establecido que el mencionado adicional SCD se abonará en tanto el profesional designado cumpla la jornada laboral que tiene asignada el personal del CUPIS.

Art. 3º — Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 06 - Finalidad 1 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1 Partida Principal 1 - Partida Parcial 02 - Subparcial 01 (Item 09), 002, 003, 007, 008, 009, 010 y 011.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 970 D 2-9-83 - Expte. Nº 22-126.374/83.**

Art. 1º — Designar en carácter de "Personal Temporario", a partir de la fecha en que se ha-

gan cargo de sus funciones y hasta el 31-XII-83, a los señores Santos Abel Figueroa, D.N.I. Nº 13.382.841 y Miguel Angel Reynaga, D.N.I. Nº 16.142.629, para que se desempeñen en la Receptoría Fiscal de Metán dependiente de la Dirección General de Rentas, como auxiliares administrativos, con una remuneración equivalente a Categoría 04.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente imputar a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 1 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1 Principal 1 - Parcial 02 - Subparciales 001 (Item 02), 002, 007, 009, 010 y 011 del Presupuesto vigente.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 971 D 2-9-83 - Expte. Nº 22-116.215/83.**

Art. 1º — Designar en carácter de "Personal Temporario", a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31-XII-83, al señor Orlando Gabriel Vega, Clase 1960, D.N.I. Nº 14.342.768, para que se desempeñe en la Receptoría Fiscal de Tartagal dependiente de la Dirección General de Rentas, como auxiliar administrativo, con una remuneración equivalente a Categoría 04.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente imputar a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 07 - Finalidad 1 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1 Principal 1 - Parcial 02 - Subparciales 001 (Item 02), 002, 007, 009, 010 y 011 del Presupuesto vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 972 D - 2-9-83 - Expediente Nº 04-5828/83.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada al cargo, por la empleada de Jurisdicción 1 Unidad de Organización 09 - Dirección General de Administración de Personal, señora Estela Beatriz E. Pazo, D.I. 1.378.841, Agrupamiento Personal Superior - Categoría 19 (I), titular de la Categoría 18, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 973-D - 2-9-83 - Expte. Nº 10-04569/83.**

Artículo 1º — Prorrogar a partir del 6-9-83 y por el término de tres (3) meses, la designación temporaria del señor Olver Arnaldo Figueroa, D.N.I. Nº 16.182.933, dispuesta por Resolución Nº 527-D/83, quien cumple funciones relacionadas con el Cálculo Bruto en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará

a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Subparciales 007, 010 y 011, Ejercicio 1983.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 974-D - 2-9-83 - Expte. Nº 02-00761/83**

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, celebrados entre el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, en nombre y representación de la Provincia, y el señor Dante Luizaga, D.N.I. Nº 13.844.024, Clase 1960 y la señorita María Eugenia Muñoz, D.N.I. 12.958.230, de fecha 19 de agosto del corriente año.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-Parciales 007, 010 y 011, Ejercicio 1983.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 975-D - 2-9-83 - Expte. Nº 44-425.538.**

Artículo 1º — Designar al señor Marcelo Rodolfo Jiménez, C. 1960, D.N.I. Nº 13.845.487, en carácter de reingreso, en el cargo de Agente (L. 8608) de Policía de la Provincia, en vacante de presupuesto y a partir de la fecha en que tome servicio.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 976-D - 2-9-83 - Expte. Nº 42-13.043/82 y agregados.**

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación de la señorita Alicia Cristina Ruiz, C. 1958, D. N.I. Nº 12.494.697, como personal de servicio —temporario— de la Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Pichanal, dispuesta por resolución ministerial Nº 637-D de fecha 24 de junio de 1983, en virtud del desistimiento formulado por la nombrada.

Art. 2º — Designar en carácter de temporario, al señor Roque Antonio Contreras, C. 1964, D.N.I. Nº 16.773.615, para desempeñar tareas de personal de servicio en la Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Pichanal, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de diciembre del corriente año, con una remuneración mensual equivalente a Categoría 01, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 977-D - 2-9-83 - Expte. Nº 44-426.859.**

Artículo 1º — Designar a la señorita Matilde del Valle Reyes, C. 1957, D.N.I. Nº 13.126.495, en el cargo de Profesora Interina, Nivel Secundario, de la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción Escuelas, dependiente de Policía de la Provincia, para desempeñarse en el dictado de la

asignatura Expresión Oral y Escrita, con cuatro (4) horas cátedras semanales, en cada uno de los siguientes cursos y durante los períodos que se indican:

—1er. Curso de Capacitación para Sargentos: desde el 1 al 13 de agosto del corriente año;

—5to. Curso de Capacitación para Agentes Ingresantes: desde el 1 al 31 de agosto del año en curso.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 978-D - 2-9-83 - Expte. Nº 42-16901/83.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del 9-8-83, la renuncia presentada por la señorita Ruth Adriana Robles, C. 1960, D.N.I. Nº 14.708.333, al cargo de categoría 04-B-II (personal temporario), de la Dirección General de Enseñanza.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 979-D - 2-9-83 - Expte. Nº 52-203.448.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1 de setiembre del corriente año, la renuncia presentada por la señorita Patricia Oliver, C. 1959, D. N.I. 12.959.615, al cargo de Auxiliar Administrativa, Agrup. Administ. Tramo a, Categoría 04, del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 980-D - 2-9-83 - Expte. Nº 47-1101/83.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1-9-83, la renuncia presentada por la empleada categoría 04-B-II, personal temporario del Departamento Planeamiento Educativo de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, señorita Inés Mohnblatt, C. 1964, D.N.I. Nº 17.131.796.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 981-D - 2-9-83 - Expte. Nº 04-5848.**

Artículo 1º — Incluir en las disposiciones de la resolución ministerial Nº 934-D/83, a la empleada de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, señora Velia Rosalía Valle de Casavilla, Legajo Nº 041852, Agrup. Administ. Tramo b, Categoría 17, a quien se promueve a Categoría 18, con vigencia a partir del 1 de agosto del corriente año y en mérito a las razones expresadas precedentemente.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 983-D - 2-9-83 - Expte. Nº 47-992/83.**

Artículo 1º — Ratificar la Disposición Nº 127, dictada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura con fecha 1 de junio de 1982, por la que se asignan funciones de Delegada de Personal a la auxiliar dactilógrafa (Cat. 07-B-II), Sra. Noemí del Milagro López de Honecker y hasta tanto se aprobara el cuadro de cargos de la citada Secretaría de Estado.

Art. 2º — Autorizar el reconocimiento de la diferencia de haberes entre las categorías 07 y 14, a favor de la empleada de la Secretaría de

Estado de Educación y Cultura, Sra. Noemí del Milagro López de Honecker, delegada de personal (Cat. 14), por el período comprendido entre el 6 de julio de 1982 y el 30 de junio de 1983, según las consideraciones precedentemente enunciadas.

Art. 3º — Por Sectorial de Personal y Departamento Contable de este Ministerio, se realizarán las diligencias tendientes a concretar el pago autorizado, debiendo imputarse la erogación a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 03, "Sobreasignaciones".

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 984-D-2-9-83 - Expte. Nº 68.303/83 - Código 66.**

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia que venía percibiendo por imperio de la resolución ministerial Nº 245/83 la señora Lucrecia Ríos de Serrano, legajo número 34.289, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06, auxiliar administrativa y agrupamiento administrativo, tramo b, personal de ejecución, categoría 14, secretaria administrativa de la Dirección de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con vigencia al 1º de julio de 1983 y mientras la misma cumpla las funciones de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del año en curso, con encuadre en las disposiciones de la ley número 5424 y su ampliatoria.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1983.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 985-D-2-9-83 - Expte. Nº 68.737/83 - Código 66.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de una cámara frigorífica y una máquina fabricadora de hielo, con destino a la Dirección General de Promoción Social, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1128 - F. N. - Dirección General de Promoción Social \$a 198.000,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será atendido con Fondos Nacionales - Resolución Nacional Nº 1540 - Proyecto de Desarrollo de Pesca en Santa Victoria con Fines Económicos.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 986-D-2-9-83 - Expte. Nº 1294/83 - Código 87.**

Artículo 1º — Prorrogar a favor del personal que seguidamente se consigna dependiente del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, la sobreasignación por subrogancia prorrogada por resolución ministerial Nº 248 D/83, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales asignados a la categoría de revista y el cargo que desempeñe interinamente, con vigencia al 1º de julio del corriente año y

mientras el mismo cumpla la función de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre de 1983, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria, y ley Nº 5464:

Raquel Azucena Soria de Guerra, legajo número 08527, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 13 y agrupamiento personal superior, categoría 19, jefa de División Contable.

María del Carmen Alarcón, legajo Nº 19758, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 18 y agrupamiento personal superior, categoría 19, jefa de División Personal.

Nilda Raquel Birovchey de Yáñez, legajo Nº 16688, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 07 y agrupamiento personal superior, categoría 19, jefa de División Compras.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1983.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 987-D-2-9-83 - Expte. Nº 12.813/83 - Código 78.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Pierino Ibba, D.N.I. Nº 13.107.650, clase 1957, matrícula profesional Nº 1727, para desempeñarse como profesional de guardia en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, en el período comprendido entre el 3 de mayo y el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 988-D-2-9-83 - Expte. Nº 637/83 - Código 76.**

Artículo 1º — Con vigencia al 17 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Rubén Darío Hussein, D.N.I. número 16.334.060, clase 1963, legajo Nº 65.600, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 03, chófer (designación temporaria, resolución ministerial Nº 599-D/83) del Instituto de Endocrinología y Metabolismo, Unidad de Servicio 2/10, por razones de índole particular.

Art. 2º — La desafectación del gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, deberá deducirse de las partidas correspondientes a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 989-D-2-9-83 - Expte. Nº 00556/83 - Código 75.**

Artículo 1º — Prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de las personas que seguidamente se consignan, dependientes del

Hospital "Dr. Christofredo Jakob", dispuesta mediante resolución ministerial Nº 599-D/83:

Alba Luz Esther Rodríguez de Cardinali, D.N.I. Nº 6.617.659, clase 1938, en el cargo de agrupamiento mantenimiento y producción, tramo 1, categoría 01, costurera, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, desde el 15 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Marcelo Guillermo Fanjul, D.N.I. Nº 16.001.000, clase 1962, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativo, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 990 D - 2-9-83. Expte. Nº 1198/83 - cód. 87.**

Artículo 1º — Aprobar la disposición interna Nº 34/83 emanada del Hospital de Maternidad e Infancia mediante la cual se asignan a la señora María Ofelia Sosa de González, legajo Nº 06653, matrícula profesional Nº 533, las funciones de Jefa Unidad de Enfermería, desde el 12 de setiembre de 1981 y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la señora Carmen Medina de Toconás.

Art. 2º — Otorgar una subrogación por subrogancia a favor de la señora María Ofelia Sosa de González, legajo Nº 06653, matrícula profesional Nº 533, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de clase 07, categoría 11, enfermera y clase 07, categoría 15, Jefa Unidad Enfermería, desde el 17 de octubre de 1981 y hasta el 30 de noviembre de 1982 y entre el cargo actual de revista clase 07, categoría 13, enfermera y clase 07, categoría 19, Jefa Unidad de Enfermería del Hospital de Maternidad e Infancia desde el 1º de diciembre de 1982 y mientras la nombrada se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del año en curso, con encuadre en la ley número 5424 y sus ampliatorias.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública - Ejercicio 1983.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 991-D - 2-9-83 - Expte. Nº 0017/83 - cód. 92.**

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de mayo del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Alcira Gregoria Carranza, legajo Nº 66.379, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa XII-Tartagal, dependiente del Programa de Atención Primaria de la Salud, prorrogado por decreto Nº 1544/82, por el motivo expuesto precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 992-D - 2-9-83 - Expte. Nº 1338/83 - cód. 87.**

Artículo 1º — Con vigencia al 12 de agosto

del corriente año, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Isaac Ernesto Zeitune, D.N.I. Nº 11.592.375, clase 1955, matrícula profesional Nº 226, legajo Nº 66.021, clase 14, categoría 18, profesional asistente de guardia (bioquímico) del Hospital de Maternidad e Infancia, con un régimen de treinta (30) horas semanales, aprobado por resolución ministerial Nº 638 D/83, por el motivo expuesto precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 993-D - 2-9-83 - Expte. Nº 029/83 - cód. 94.**

Artículo 1º — A partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, del señor Aldo Manuel Avellaneda, D.N.I. Nº 12.777.243, clase 1959, legajo Nº 72.613, agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativo del Hospital "El Carmen" de Metán - Unidad de Servicio 2/24, dependiente de la Dirección Zona Sud, con un régimen de treinta (30) horas semanales, prorrogada por resolución ministerial Nº 448 D/83.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 994-D - 2-9-83 - Expte. Nº 68.234/83 - cód. 66.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de camionetas Pick-up, con destino a la Dirección General de Medicina Sanitaria (Programa de Atención Primaria de la Salud), conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1.255-F.N. Dirección General de Medicina Sanitaria (Programa de Atención Primaria de la Salud) ..... \$a 345.000,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Ejercicio 1983, el que será atendido con fondos nacionales, Programa 1983, Atención Primaria de la Salud, resolución nacional Nº 852/83.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 995-D - 2-9-83 - Expte. Nº 13.246/83 - cód. 78.**

Artículo 1º — Prorrogar a favor del señor Luis Francisco Bresina, legajo Nº 56044, la subrogación por subrogancia prorrogada por resolución ministerial Nº 418 D/83, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales existente entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 18 y el de agrupamiento personal superior, categoría 19, como jefe División Compras del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul" de S. Ramón de la Nueva Orán, con vigencia al 1º de julio del año en curso y mientras el nombrado se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del

31 de diciembre de 1983, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y su ampliatoria.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 996-D - 2-9-83 - Expte. Nº 2817/83 - cód. 77 (corresponde 1).**

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 837-D de fecha 1º de agosto de 1983, dejando establecido que la renuncia presentada por el señor Víctor Hugo Pinto, D.N.I. Nº 16.334.070, es al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 997-D - 2-9-83 - Expte. Nº 68.769/83 - cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1983, prorrogar el pago de la sobreasignación por subrogancia que venía percibiendo por imperio de la resolución ministerial Nº 929 D/83, el señor Carlos Néstor Balmaceda, legajo Nº 55984, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo y agrupamiento administrativo, tramo b), personal de supervisión, categoría 14, encargado de la Sección Comunicaciones y Expedición del Departamento Despacho, y mientras el nombrado se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 31 de diciembre del año en curso, con encuadre en la ley Nº 5424 y su ampliatoria.

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio. Ejercicio 1983.

## RESOLUCION GENERAL

O.P. Nº 50654

R s/c Nº 2927

Salta, setiembre 12 de 1983

RESOLUCION GENERAL Nº 43

VISTO:

Que con fecha 5 de agosto de 1983 se produjo el vencimiento del 6º anticipo del Impuesto a las Actividades Económicas para contribuyentes que tributan bajo el régimen del Convenio Multilateral; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada fecha la atención al público en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lugar en donde se depositan los pagos por la mayoría de los citados contribuyentes, no fue normal a raíz de conflictos internos de la Institución, ajenos a la voluntad del contribuyente;

Que por lo expuesto resulta procedente acceder al pedido formulado por la Comisión Arbitral en Nota Nº 75/83, en el sentido de tomar como ingresados en término los pagos del 6º an-

ticipo 1983, efectuados los días 8 y 9 de agosto de 1983;

Por ello,

**El Director General de Rentas Interino**

RESUELVE:

- 1º) Considerar ingresados en término los pagos efectuados hasta el 9 de agosto de 1983, que respondan al 6º anticipo del Impuesto a las Actividades Económicas del corriente ejercicio fiscal, efectuados por los contribuyentes que tributan bajo el régimen del Convenio Multilateral.
- 2º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 3º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cte. My. (R) Oscar Alberto Ortíz, Director General (Int), Dirección General de Rentas. Cr. Jorge C. Panusieri, Secretario Gral. (Int.), Dirección General de Rentas - Salta.

Sin cargo

e) 19-9-83

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 50215

F. Nº 16681

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Rogelio Roque Zilli, el 5 de enero de 1983, por Expte. Nº 11.637, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y calear la siguiente zona: Como PR. el lugar denominado Rangel, se miden 2.000 m. az. 270º hasta el punto auxiliar A. (PA) desde allí se miden 5.000 m. az. 360º hasta el PP. a partir de este punto se miden 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1; luego 5.000 m. az. 360º hasta el punto 2; luego 4.000 m. az. 90º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 180º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad de: Elisa Angela Milesi de Escavarda, Leticia Beatriz Milesi de Scaglione y Clorinda Magdalena Milesi de Ravera, con domicilio en calle Larroque de Roffo Nº 842 de Capital Federal. Salta, 2 de agosto de 1983. - Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Jugado de Minas.

Imp. \$a 24.—

e) 5 y 19-8-83

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 50649

F. Nº 1230

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 50 - Tramo: Río Pescado - Límite con Bolivia, Sección: Puente s/Aº Solazuty (km. 51, 64) - Puente s/Aº El Cebillar (km. 64, 96) y Puente s/Río Bermejo (km. 72, 17) (reconstrucción: cunetas revestidas, defensas de piedra embolsada, badén de hormigón simple, muro y platea de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$a 170.823,49.

Precio del pliego: \$a 35. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 126 e) 16 al 22-9-83

O. P. Nº 50641 F. Nº 17250

**Secretaría de Estado de Gobierno**  
**SERVICIO PENITENCIARIO**  
**DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 8/83, para el día 5-10-83, a las 10 horas, para la adquisición de 4.500 raciones de comidas completas (desayuno, almuerzo y cena con pan incluido), con destino a la Unidad Carcelaria Nº 5 - Tartagal. El precio del pliego de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Retirarlos del Departamento de Compras. Avenida Hipólito Irigoyen Nº 841 - Salta. Hugo Ramón Sauma, Director General.

Imp. \$a 48 e) 16 y 19-9-83

O. P. Nº 50638 F. Nº 1228

**Provincia de Salta**  
**Ministerio de Bienestar Social**

**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION**

Adquisición de:

Una cámara frigorífica y una máquina fabricadora de hielo

Llámanse a Licitación Pública Nº 9 F.N. a realizarse el día 5 de octubre de 1983 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: una cámara frigorífica y una máquina fabricadora de hielo, con destino a: Dirección General de Promoción Social, servicio dependiente de este Ministerio.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 10 (pesos argentinos Diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta - Capital. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras.

Valor al cobro \$a 48 e) 16 y 19-9-83

O. P. Nº 50629 F. Nº 1223

**Ministerio de Educación**  
**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION**  
**Licitación Pública Nº 67**

Llámanse a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 14 de setiembre de 1983, para resolver la provisión de máquinas agropecuarias con destino a las Escuelas Agrotécnicas de: Catamarca, Salta, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, San Juan, San Luis y Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones,

Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Miguel Angel González Dottori, Director General de Administración - Juan Osvaldo Zanotti, Jefe Sector Contrataciones.

Valor al cobro \$a 192 e) 12 al 26-9-83

O.P. Nº 50586 F. Nº 1222

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
**Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nº 1595/83 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicado por Pulverización y Extrusión en Rutas Varias de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca. \$a 2.978.321. Depósito de garantía: \$a 29.783,21, precio del pliego: \$a 596, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 360,00 e) 8-9 al 3-10-83

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 50540 R s/c Nº 2916

**EDICTO CITATORIO**

Ref.: Expte. Nº 34-79644/77.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 0,2400 Has. del inmueble denominado Lote 11-G Banda de Abajo, catastro Nº 2547 del Departamento de Cafayate, con aguas provenientes del Pozo A.S. 94, con una dotación de 0,13 l/seg. que se entregará por turnos de 1½ horas en ciclos de 15 días.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 5 al 21-9-83

O.P. Nº 50538 R s/c Nº 2916

Ref.: Expte. Nº 34-112831/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores

Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,3335 Has. del inmueble ubicado en la localidad de Seclantás adentro, catastro Nº 685 del Departamento de Molinos, con una dotación de 1,22 ls/seg. a derivar del río Brealito, margen derecha, mediante la acequia Aparicio (2º cuartel). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por expte. Nº 14310/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

## CADUCIDAD DE CONCESIÓN DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 50539

R s/c Nº 2915

Ref.: Expte. Nº 17849/48.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, Administración General de Aguas de Salta, hace saber que de acuerdo al art. 45 del mencionado Código, quedan caducos los derechos de riego acordados por Decreto Nº 4200 de fecha 31 de diciembre de 1958 para el catastro Nº 1923 (hoy subdividido en los Nºs. 9300 al 9304) del Departamento de Orán, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2.500 m<sup>2</sup> de propiedad de la señora Francisca Vda. de Tejerina.

Cumplidas las publicaciones de acuerdo a lo que establece la Ley 775, se solicitará al Poder Ejecutivo el dictado del correspondiente instrumento legal. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

## CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 50632

F. Nº 1225

Ministerio de Gobierno  
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA  
Citación por edicto

El Director Interino de Administración de la Dirección General de Enseñanza, cita a las docentes Elsa Hilda Vargas y Sara Silva Vila de Villoldo de la Escuela de Comercio "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, con el objeto de cumplimentar lo establecido por el Art. 150 de la Ley de Procedimientos Adminis-

trativos Nº 5348/78 "...notificación a personas con domicilio incierto o que se ignora..." como en el caso de estas docentes, a fin de que en el término de (10) días hábiles a partir de la presente publicación concurren a notificarse de la Resolución Ministerial Nº 597 del 29-6-83. Quedan legalmente notificadas. Salta, 6 de setiembre de 1983.

C.P.N. Néstor F. Vicco, Director Interino de Administración, Dirección General de Enseñanza - Salta.

Valor al cobro \$a 72

e) 12 al 19-9-83

## REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 50663

F. Nº 17272

Por: EFRAIN RACIOPPI

EN TARTAGAL

Remate Administrativo

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Un equipo completo para vulcanizar cubiertas

BASE: \$a 5.300

El 23 de setiembre de 1983, a horas 12, en el hall de la Sucursal del Banco Provincial de Salta de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de la provincia de Salta, sito en la calle San Martín esq. Cornejo y de acuerdo con lo ordenado por el Banco Provincial de Salta en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta vs. Soria, Ramón y Carmen Soria, Nora Tula de". Expte. Nº A-44.080/83, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial de 9ª Nominación de Salta procederé a rematar con la Base de \$a 5.300, un taller de gomería completo compuesto de las siguientes máquinas y en estado en que se encuentran: Un compresor de aire marca "Pieler" de dos cabezales para 450 libras de capacidad; equipado c/motor eléctrico marca "Pieler" de 5 HP, Nº 26.340; una máquina para recauchutaje de cubiertas marca "Rinaldi", Nº 1.628-Serie E 1055 para cubiertas de 6,50 x 16 pantaneras; una caldera a leña marca "Títán" de seis tubos de 1,80 x 0,95 mts. s/nº; una máquina desarmadora de cubiertas marca "R. P. Y. H. D.", con baja talón accionado por aire s/nº; una máquina desarmadora de cubiertas marca "Rinaldi" semiautomática manual s/nº; una máquina abridora de neumáticos marca "Mayne", mod. 2.000, Nº 1.318 accionada por aire; un gasómetro marca "Del Fabro" de 3 kgs. s/nº; una amoladora marca "Krosilda", mod. B-10 eléctrica, Nº 4.918 de 1/2 HP equipada con piedra y cepillo; una plancha vulcanizadora de cámaras automática marca "Vulcano", eléctrica s/nº; una plancha vulcanizadora eléctrica de cámara automática, marca "Trentini", mod. B-1-7007, Nº 16.0869. Los bienes se encuentran en poder del señor Gerente de la Sucursal Tartagal del Banco Provincial de Salta donde pueden verse y se entregarán al comprador al finalizar el remate. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: De contado. Comisión del martillero 10% del valor de la compra. Edictos: 1 día B. Oficial y 5 días en El Tribuno. Mayores datos al señor Gerente del Banco Provincial

de Salta, de Tartagal y/o al suscrito martillero Efraín Racioppi. Caseros Nº 1856/58. Salta. Tel. 211106.

Imp. \$a 56.— e) 19-9-83

O.P. Nº 50662 F. Nº 17273

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

EN TARTAGAL

Remate Administrativo

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Un tractor John Deere

BASE: \$a 3.000

El 23 de setiembre de 1983, a horas 11, en el hall de la Sucursal del Banco Provincial de Salta de la ciudad de Tartagal, calle San Martín esq. Cornejo y de acuerdo con lo ordenado por el Banco Provincial de Salta en los autos cara-

tulados: "Banco Provincial de Salta vs. Gómez, Agustín". Secuestro. Expte. Nº A-42.928/83 del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, 5ª Nominación de Salta, procederé a rematar con la base de \$a 3.000, un tractor marca John Deere, modelo 4420, con motor Diesel de 106 C.V., Nº 6329 DJ-01 Nº 0028725; Chassis serie T9R3R, Nº 0028595, año 1975 y en el estado en que se encuentra. El bien puede verse en el Aserradero del señor Saracho ubicado al lado del Automóvil Club Argentino de esa ciudad. Condiciones de pago. De contado. Comisión del martillero 10% del importe de la compra. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. El bien se entregará al comprador al finalizar el remate. Edictos: 1 día B. Oficial y 5 días en El Tribuno. Mayores datos al señor Gerente de la Sucursal del Banco Provincial de Salta de Tartagal y/o al suscrito martillero Efraín Racioppi. Caseros Nº 1856/58. Salta. Tel. 211106  
Imp. \$a 49.— e) 19-9-83

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 50659 F. Nº 17277

La doctora María I. Marchi de Díaz, Juez del Trabajo, interinamente a cargo del Juzgado de Ira. Instancia, 2ª Nom. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaria Dr. Norberto Rú. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Ríos y don Francisco Ríos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "Sucesorio de Josefa Campos, Salvador Ríos y Francisco Ríos", Expte. Nº 958/80, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de agosto de 1983. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$a 72.— e) 19 al 21-9-83

O.P. Nº 50658 F. Nº 17278

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil y Comercial del Distrito Norte Orán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jaime Dávila Mamaní, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en autos: "Sucesorio de Jaime Dávila Mamaní", Expte. Nº 29.692/83, Secretaría de la Dra. Lucrecia E. Palavecino. S.R.N. Orán, setiembre 2 de 1983.

Imp. \$a 72.— e) 19 al 21-9-83

O.P. Nº 50657 F. Nº 17279

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nom. Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Prudencio Vidal Robles o Prudencio Robles, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Prudencio Vidal o Prudencio Robles", Expte. Nº 29784/83, bajo apercibimiento de ley. Secretaría de la Dra.

Lucrecia E. Palavecino. S.R.N. Orán, 29 de junio de 1983.

Imp. \$a 72.— e) 19 al 21-9-83

O.P. Nº 50653 F. Nº 17267

El doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán. Secretaria de la doctora Virginia Nadra Chaud, en los autos "Sucesorio de Torres, Feliza Nelía y Torres Favirino", Expte. Nº 1365/81, cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 25 de 1982. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$a 72.— e) 19 al 21-9-83

O.P. Nº 50651 F. Nº 17262

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos: "Marini, Luisa - Sucesorio Testamentario". Expte. Nº A-45.422/83, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de setiembre de 1983. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$a 72.— e) 19 al 21-9-83

O. P. Nº 50645 F. Nº 17260

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nomina

ción, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández en los autos caratulados "MENDIOLAZA, FAUSTINO - OROPEZA, BLANCA ELENA - Sucesorio", Expte. Nº 1-A-45.438/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 12 de setiembre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 72 e) 16 al 20-9-83

O. P. Nº 50639 F. Nº 17246

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: "Sucesorio de GUAYMAS DE GUTIERREZ BENICIA", Expte. número 65658/78, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de agosto de 1983. Publíquese por tres días. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 72 e) 16 al 20-9-83

O. P. Nº 50625 F. Nº 17231

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y Com. de 12ª Nom., en autos caratulados: "SIMON, FERMIN - Sucesorio", Expte. Nº 1-A-41.829/83, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de agosto de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 72 e) 12 al 19-9-83

O. P. Nº 50624 F. Nº 17228

El doctor Carlos Botteri, Juez Civil y Comercial Ira. Nominación Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la "Sucesión de QUIROGA, DEMETRIO HUGO", Expte. Nº 16148/82. Publicación por tres días. Metán, 8 de setiembre de 1983. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$a 72 e) 12 al 19-9-83

O. P. Nº 50617 F. Nº 17244

La Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. 8ª Nominación, Expte. Nº 44.942/83, "Blas, Julio Alejandro s/Sucesorio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 8 de Setiembre de 1983. — Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 12 al 19-9-83

O. P. Nº 50567 F. Nº 17229

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos: "Juárez, Rómulo - Sucesorio", Expte. Nº 12629/76, cita por

el término de seis días a don Ricardo Juárez, a contar desde la última publicación, para que comparezca a estar en este juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Salta, junio 14 de 1983. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a. 72.- e) 12 al 19-9-83

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 50604 F. Nº 17198

Por JOSE ZAPIA

Excepcional remate en P. Salvador Mazza (Pocitos)

Valioso inmueble, equipos para cine, butacas, proyectores y otros

El día 22 de setiembre de 1983 a horas 18 en mi escritorio de calle Güemes 522 de Tartagal, remataré con la base de las 2/3 partes del v/f. \$a 22.497, un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro Nº 17.130, Sec. A, Manz. 81, Parc. 6a, Departamento San Martín - Salvador Mazza, consta el mismo de una sala de cine, con vivienda en la parte superior y una estructura sin terminar para locales todo sobre la Avda. Gral. Güemes, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, remataré además Sin Base 317 butacas desarmadas, 2 proyectores Gaumont París de 35 mm., 2 linternas de 35 mm., 2 lentes primario Maxverz, 2 lentes de integración Maxverz, 2 lentes auofóricos Maxverz, 2 lentes cinemáscopos Maxverz, 1 rectificador monofásico, 1 equipo de sonido Maxverz, estado sólido de 52 canales, 1 tablero de 17 llaves de luz y muebles varios. Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del D.J.N.C. Tartagal, Secretaria de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos "Banco de Jujuy vs. Coronel Luis Humberto y otros s/Declaración de Quiebra o Concurso Civil", Expte. Nº 953/80. Condiciones en el acto se abonará el 30% del precio del inmueble, y el saldo a la aprobación de los bienes muebles el total del precio, Comisión de ley 5% y 10% respectivamente. Nota: La subasta se realizará aunque el día fuera declarado feriado. Mayores informes Martillero José Zapia, Teléf. 230678, Salta. Viernes por la mañana Tribunales de Tartagal. Edictos publicación: 7 días, Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$a 387,80 e) 8 al 21-9-83

## CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 50648 F. Nº 1229

El doctor Rogelio W. Saravia Toledo, Juez de Instrucción Formal Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a Manuel Ibarra, hijo de Hipólita Morales de Moya, domiciliados en El Bordo, Campo Santo; o a toda persona que pueda aportar datos del nombrado, para que comparezca a este Juzgado, Balcarse 658, ciudad a fin de recibirsele testimonial. Publicación: cinco días. Dr. Rogelio W. Saravia Toledo, Juez.

Valor al cobro \$a 100 e) 16 al 22-9-83

O.P. Nº 50598

F. Nº 17192

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación en autos: Marín, Carlos vs. Romero, Rubén Luis. Ord.: Pago por consignación y Cancelación de Hipoteca, Expte. Nº 15.924/79, cita al señor Rubén Luis Romero, para que comparezca a estar a derecho dentro de 9 días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.). Publicación: 5 días. Salta, 8 de julio de 1983. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 100.—

e) 8 al 19-9-83

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 50643

R. S/C. Nº 2925

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez

de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, en los autos: "Huergo, Héctor Eduardo c/Vega Aragón, Rosario de las Mercedes; Vega Aragón, Miguel Ricardo; Vega Aragón, Antonio Francisco; Vega Aragón, Beatriz del Carmen; Vega Aragón, Elizabeth - Filiación Post Mortem" Expte. número 8530/80, cita y emplaza a la Sra. Beatriz del Carmen Vega Aragón, para que en el término de nueve días comparezca en este juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días, Secretaría, 7 de setiembre de 1983. Lilia Orellana García, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 20-9-83

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 50614

F. Nº 17222

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA****Convocatoria**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales y por resolución del Consejo Directivo, convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 21 de setiembre de 1983, en primera convocatoria a las 20 y en segunda convocatoria a las 21, en su sede de Avda. Belgrano Nº 1461 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta.
- 2º Reconsideración anteproyecto modificatorio del Decreto Nº 13.270-E del 31 de enero de 1955, elevado al Poder Ejecutivo Provincial el 17-11-82.

Salta, setiembre de 1983

Cr. Roberto Luis Orce  
SecretarioCr. Narciso R. Gallo  
Presidente

Nota: Art. 22. Decreto 13.270-E/55. "El acto eleccionario como asimismo cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula hasta un cuarto de hora después de la fijada en los edictos, al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término

no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la primera, con la prevención que el quórum sera legal con los profesionales que concurren".

Imp. \$a. 225.-

e) 9 al 20-9-83

O. P. Nº 50613

F. Nº 17218

**COOPERATIVA GRAFICA DE TRABAJO "IMPALA" Ltda.**

Tucumán 565 - Salta

**Convocatoria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de setiembre de 1983, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Revalúo Contable Ley 19742, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de Síndico y del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1981 y el 31 de diciembre de 1982, respectivamente.
- 3º Distribución de excedentes.
- 4º Elección de autoridades.

Salta, setiembre de 1983

Mario Roberto Teruel  
Síndico

Imp. \$a 225

e) 9 al 20-9-83

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 50661

F. N° 17275

#### CLUB 20 DE FEBRERO

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que la Comisión Directiva del Club 20 de Febrero ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre próximo, a partir de horas diez (10), en su sede social de Paseo Güemes N° 54, conforme a los artículos 50 y 57 de los estatutos, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de las comisiones electora y escrutadora.
- 2º) Iniciación del acto electoral hasta las 24 horas para la elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Un (1) Vicepresidente por dos (2) años en reemplazo del titular Esc. Raúl J. Goytia por terminación de mandato. Un (1) Secretario por un (1) año en reemplazo del titular por renuncia, doctor Arturo López Sanabria. Un (1) Prosecretario por dos (2) años en reemplazo del titular, doctor Angel María Figueroa (h) por terminación de mandato. Un (1) Protesorero por dos (2) años en reemplazo del titular, señor José M. Forcada Alvarado por terminación de mandato. Tres (3) Vocales Titulares por dos (2) años en reemplazo del doctor Jorge Trincavelli, doctor Héctor Figueroa Bernal y Esc. Raúl J. Mendía, por terminación de mandato. Tres (3) Vocales Suplentes por dos (2) años en reemplazo del señor Gabino Ojeda, Ernesto López Sanabria y Nicolás Jovanovics por terminación de mandato.
- 3º) Consideración del Resultado Económico y Memoria del Período 1.982/1983.
- 4º) La o las listas deberán ser oficializadas hasta con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
- 5º) Se considerará la Asamblea válida transcurrida una hora de la señalada en la citación con el número de socios presentes.
- 6º) Designación de dos miembros para que firmen el Acta de la Asamblea.
- 7º) Cierre de la votación, realización del escrutinio y lectura del resultado del mismo. Participarán de la Asamblea los socios Antiguos Mayores y los Activos que estuvieran al día con sus cuotas sociales.

Salúdalo muy atentamente.

Dr. Jaime Sierra, Presidente; Dr. Angel María Figueroa (h), Prosecretario.

Imp. \$a 53,20

e) 19-9-83

O.P. N° 50655

F. N° 17284

### CLUB ATLETICO

#### MATERIAL RODANTE

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1983 a horas 10 en el domicilio sito en Libertad 1064, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Decretar la disolución del club Atlético Material Rodante por situación económica.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Héctor O. Torres, Presidente; Víctor H. González, Secretario.

Imp. \$a 24.—

e) 19-9-83

O. P. N° 50644

R. s/c. N° 2926

### ASOCIACION DE CIEGOS ADULTOS "HABIB YAZLLE"

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea del título que se realizará el día 25 de setiembre de 1983 a horas 18 en el local de calle Lerma N° 1446 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Aprobación memoria, balance e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 5º) Asuntos varios.

Susana V. Alfaro  
SecretariaAlberto Enrique Farjat  
Presidente

S/c.

e) 16 y 19-9-83

### CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 50660

F. N° 17283

#### AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL

##### CONVOCATORIA A ELECCIONES

VISTO:

La Resolución N° 603/83 del Ministerio de Trabajo de la Nación por la cual se aprueba el nuevo texto del Estatuto Gremial y las disposiciones legales vigentes que establecen el llamado a elecciones, la Comisión Directiva de Agreración Docente Provincial

#### RESUELVE:

- a) Convocar a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva.
- b) Establecer como fecha de las comisiones

el día 4 de diciembre de 1983.

- c) Elegir en la próxima sesión de la Asamblea General Extraordinaria la Junta Electoral.

Salta, 9 de setiembre de 1983

Nilda L. Arrieta de Terroba, Secretaria general, Agrerriación Docente Provincial; María Pía Gonzo de Richter, Secretaria Gremial y de Actas, Agrerriación Docente Provincial.

Imp. \$a 48.—

e) 19 y 20-9-83

## AVISO GENERAL

O. P. Nº 50656

R. S/C. Nº 2928

### UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO SALTA

Junta Electoral - Autoridades Electas en los Comicios Realizados el día 26 de Junio de 1983  
COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA

Presidente: Dr. Bernardo Solá.  
Vicepresidente: Sr Gabriel Martínez  
Sec. Tit.: 1º Dr. Carlos Jiménez.  
Sec. Tit.: 2º Sr. José M. Farizano.  
Sec. Tit.: 3º Sr. Víctor H. Tais.  
Sec. Tit. 4º Sr. Rodolfo Plaza  
Sec. Tit.: 5º Sr. Carlos García.  
Sec. Sup.: 1º Sr. Osvaldo R. Nallín.  
Sec. Sup.: 2º Srta. Nora Fernández.  
Sec. Sup.: 3º Sr. Jorge Garnica López.  
Sec. Sup.: 4º Sr. Héctor D. Vaca  
Sec. Sup.: 5º Sr. Oreste E. Butarelli.

### DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

#### Titulares:

1º Dr. Ricardo Daud.  
2º Dr. Carlos Alberto Posadas.  
3º Dr. Héctor Leo Svarzmán,  
4º Dr. Miguel A. Martínez Saravia.

#### Suplentes:

1º Sr. Carlos Alfonso Varg.  
2º Sr. Enrique Figueroa.

### DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION NACIONAL

#### Titulares:

1º Oscar F. Munizaga  
2º Simón Ernesto Yazlle.  
3º Bernardo Solá.  
4º Héctor Isa.  
5º Carlos M. Posadas.  
6º Miguel R. Barbera.  
7º Hugo A. Galíndez.  
8º Luis César Vera  
9º Miguel Angel Plaza.  
10º Trinidad Morón Jiménez.  
11º Alberto Luis Espeche.  
12º Ramón Gerala.  
13º Ricardo Martín Crosa.  
14º Julio López.  
15º Marcial Alvarez.  
16º Francisco E. Carrasco  
17º Manuel E. Burgos.  
18º Humberto Massafro.  
19º Roberto Martínez.  
20º Olga Olmos de Monzo.  
21º Francisco Aquino.  
22º Marcelo Pintado.

#### Suplentes:

1º Nicolás Gentile Presti.  
2º José A. Yamptois.  
3º Juan B. Guaymás.  
4º Gustavo A. Cardozo.  
5º Alberto F. Magna.  
6º Rodolfo Pellejero.  
7º Teodoro Jovanovics.  
8º Rubén Alberto Vázquez.  
9º Carlos V. Rodríguez.  
10º Héctor D. Vaca.  
11º Néstor Troncoso.  
12º

### DEPARTAMENTO COMITE CAPITAL

Presidente: Sr. Luis H. Mauri  
Sec. Tit.: 1º Héctor S. Haga.  
Sec. Tit.: 2º Ariel N. Buirá.  
Sec. Tit.: 3º Osvaldo R. Figueroa.  
Sec. Sup.: 1º Roberto Benedicto.  
Sec. Sup.: 2º Gabriel J. Sánchez.  
Sec. Sup.: 3º María M. Sumblad.

### DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

#### Titulares:

1º Carlos A. Ubeira.  
2º Manuel Duarte.  
3º Blanca A. Sanguedolce.  
4º Santiago F. López.  
5º Salvador Muela.  
6º Armando Paz.  
7º Jorge Astigueta.  
8º Roberto Castro.  
9º Carlos R. Villa.

#### Suplentes:

1º Eduardo R. Anuch Cabiche.  
2º Raúl Moyano Amenabar.  
3º Marcelo L. Falconier.  
4º Antonio Virgilito.  
5º Lucio Guzmán.  
6º Emilio Abalos.  
7º Cecilia Piu de Martín.  
8º Erasmo E. García.  
9º María L. Peranda

### COMITE DEPARTAMENTAL DE RIVADAVIA

Presidente: Sr. Toribio Guzmán  
Sec. Tit.: 1º Celestino Arena.  
Sec. Tit.: 2º Turbal Toribio Guzmán.  
Sec. Tit.: 3º Carlos L. Maza.  
Sec. Sup.: 1º Carlos R. Cueto.  
Sec. Sup.: 2º Juan Carlos Méndez.  
Sec. Sup.: 3º Leandro Cruz.

#### Convencionales titulares:

1º Amelia E. O. de Castellano  
2º Francisco N. Pulitta  
3º Francisco Vidal  
4º Edgar R. Castellano Oliva  
5º Juan Alfredo Amaya  
6º Rosa A. Saade

#### Convencionales suplentes:

1º Luis N. Aguaisol  
2º Mirta S. Vaca  
3º Juan C. Méndez

4º Facundo Ortiz  
5º Rosa E. Ríos  
6º Miguel F. Maza

**COMITE DEPARTAMENTO DE  
CACHI**

Presidente: Sr. Genaro Mamani  
Sec. Tit. 1º Rafael L. Farfán  
Sec. Tit. 2º Marcos S. Arias  
Sec. Tit. 3º Fausto S. Guittián  
Sec. Sup. 1º Dino A. Moya  
Sec. Sup. 2º Emiliano López  
Sec. Sup. 3º Patricio Maita

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Miguel Angel Plaza  
2º Isas R. Escalante  
3º Néstor Ruiz de los Llanos

**Suplentes:**

1º Néstor R. Chihan  
2º Gumersinda A. Plaza  
3º Eleuterio R. Moya

**COMITE DEPARTAMENTO  
LA CALDERA**

Presidente: Sr. Salvador del V. Mangogña.  
Sec. Tit. 1º Arturo F. Yugra  
Sec. Tit. 2º José R. Mangogña  
Sec. Tit. 3º Petrona Fabián  
Sec. Sup. 1º Irma E. Torrejón  
Sec. Sup. 2º Miguel A. Santillán  
Sec. Sup. 3º Cintya del V. Guerrero

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Juan A. Saravia  
2º Juan A. Saravia (h)  
3º Cintya del Valle Guerrero

**Suplentes:**

1º Apolinar Marín  
2º Salvador del Valle Mangogña  
3º María Salomé Ibáñez

**COMITE DEPARTAMENTO DE  
CERRILLOS**

Presidente: Sr. Oscar Reynaldo Castiella  
Sec. Tit. 1º Adolfo Sánchez  
Sec. Tit. 2º Noelia Savat de Farfán  
Sec. Tit. 3º Aníbal Renfiges  
Sec. Sup. 1º Carlos Berruazo  
Sec. Sup. 2º Carmen Boselli  
Sec. Sup. 3º José de la Vega

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Pedro J. García  
2º Norma Moreyra  
3º Oscar Sangueso  
4º Wenceslao Ríos  
5º Aidé Gutiérrez  
6º Angel Muñoz

**Suplentes:**

1º Julio C. Patresse  
2º Alicia E. Salinas  
3º Mario R. Villa  
4º Rosa Irene Olarte  
5º Saúl López  
6º Juan M. Corimayo

**COMITE DEPARTAMENTO  
CHICOANA**

Presidente: Sr. Héctor Francisco Rupnik  
Sec. Tit. 1º Silvia G. Capitano  
Sec. Tit. 2º Félix P. Córdoba  
Sec. Tit. 3º Miguel A. Rueda  
Sec. Sup. 1º Santiago Miranda  
Sec. Sup. 2º Nilda Carril  
Sec. Sup. 3º Antonia M. Gonza

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Néstor A. Yáñez  
2º Hugo I. Basso  
3º Juan C. Laguna  
4º Blanca I. Plaza  
5º Benjamín Prieto  
6º Néstor D. Plaza

**Suplentes:**

1º José F. Miranda  
2º José A. Yáñez  
3º Felipe Sajama  
4º María E. Guzmán  
5º Julio R. Velázquez  
6º Aníbal S. Gonza

**COMITE DEPARTAMENTO  
LA VIÑA**

Presidente: Sr. José Luis Farfán  
Sec. Tit. 1º Silverio Tolaba  
Sec. Tit. 2º Luis Wayar  
Sec. Tit. 3º Almira L. Leguizamón  
Sec. Sup. 1º Virgilio Guanca  
Sec. Sup. 2º Ricardo P. de la Cuesta  
Sec. Sup. 3º Susana E. Lastero

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Miguel L. Debrina  
2º Sergio D. Gutiérrez  
3º Tránsito Guerrero

**Suplentes:**

1º Juan José Torres  
2º Basilio Liendo  
3º Domingo López

**COMITE DEPARTAMENTO  
ROSARIO DE LERMA**

Presidente: Paulina Rosa Sánchez de Gerónimo.

Sec. Tit. 1º Arturo Rosseto  
Sec. Tit. 2º Raúl Tanus  
Sec. Tit. 3º Juan A. Aguilar  
Sec. Sup. 1º Abelardo Fernández  
Sec. Sup. 2º Carlos A. Bautista  
Sec. Sup. 3º José S. Cardozo

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Hugo Galíndez
- 2º Ricardo E. Torres
- 3º Ramón S. Cruz
- 4º Julio López
- 5º Teodoro Jovanovichs
- 6º José Miguel

**Suplentes:**

- 1º Ariel N. Buira
- 2º Luis C. Germani
- 3º Navor Díez
- 4º Rómulo E. Saavedra
- 5º René L. López
- 6º José A. Moreno

**COMITE DEPARTAMENTO  
GUACHIPAS**

- Presidente: María Angélica Villagrán  
 Sec. Tit. 1º Noemí R. Ahumada  
 Sec. Tit. 2º Eufrasio R. Vilte  
 Sec. Tit. 3º Reinaldo C. Gómez  
 Sec. Sup. 1º Angélica Ahumada  
 Sec. Sup. 2º Antonio Carabante  
 Sec. Sup. 3º Amelio J. Chilo

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Baltazar Vilar
- 2º Antonio Carabante
- 3º Noemí Ahumada

**Suplentes:**

- 1º José V. Medina
- 2º Sonia L. Benavides
- 3º Sebastián Vargas

**COMITE DEPARTAMENTO DE  
LA CANDELARIA**

- Presidente: Sr. Victorino Flavio Díaz  
 Sec. Tit. 1º Luis Caro  
 Sec. Tit. 2º Eugenio C. Valdez  
 Sec. Tit. 3º José M. Cardozo  
 Sec. Sup. 1º Segundo Balderrama  
 Sec. Sup. 2º Román O. Iturre  
 Sec. Sup. 3º Roberto Toledo

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º José F. Chamorro
- 2º Benito J. Vallejos
- 3º Armando C. Padilla

**Suplentes:**

- 1º Julio Abel Armas
- 2º Clelia R. Villa
- 3º Alcira Suárez

**COMITE DEPARTAMENTO  
CAFAYATE**

- Presidente: Sr. Miguel Ernesto Nanni  
 Sec. Tit. 1º Virgilio C. Plaza  
 Sec. Tit. 2º Julio César Cruz

- Sec. Tit. 3º René I. Carmena  
 Sec. Sup. 1º Mario A. Sánchez  
 Sec. Sup. 2º Osvaldo Arroyo  
 Sec. Sup. 3º Dámaso R. Zuleta

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Miguel E. Nanni
- 2º Juan M. Abdala Ibáñez
- 3º Rubén D. Flores

**Suplentes:**

- 1º Juan C. Galván
- 2º Bernabé N. Corvalán
- 3º Jorge A. Mendoza

**COMITE DEPARTAMENTO ORAN**

- Presidente: Sr. Arturo Bruno  
 Sec. Tit. 1º Manuel R. Bernaldez  
 Sec. Tit. 2º Fortunato Wallace  
 Sec. Tit. 3º José E. Vidarte  
 Sec. Sup. 1º Cecilia Bernaldez  
 Sec. Sup. 2º José R. Lazarte  
 Sec. Sup. 3º Lindolfo Torres

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Simón A. Yazle
- 2º Victorino A. Durán
- 3º Víctor D. Corral
- 4º Arturo Bruno
- 5º Juan Paspalacho
- 6º Hugo R. Zabala

**Suplentes:**

- 1º Marmaduke A. Varg
- 2º José L. Cabrera
- 3º Antonio Perales
- 4º Carlos R. Bernis
- 5º Osvaldo C. Tárraga
- 6º José Luis Bruno

**COMITE DEPARTAMENTO  
GENERAL GÜEMES**

- Presidente: Sr. Luis María Valle  
 Sec. Tit. 1º Raúl Corvalán  
 Sec. Tit. 2º Osvaldo R. Nallín  
 Sec. Tit. 3º Lorenzo Arapa  
 Sec. Sup. 1º Rubén Delgado  
 Sec. Sup. 2º Abundio Zárate  
 Sec. Sup. 3º Héctor E. Juárez

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Vicente O. Córdoba
- 2º Osvaldo Nallín
- 3º Mario O. Cisneros
- 4º Luis A. Cekaba
- 5º Italo D. Franco
- 6º Milcíades Piza

**Suplentes:**

- 1º Julia B. Soría
- 2º Roberto Martínez
- 3º Abundio Zárate
- 4º Jorge M. Narváez
- 5º Orlando Sansone
- 6º Tránsita Dimarco

**COMITE DEPARTAMENTO  
ROSARIO DE LA FRONTERA**

Presidente: Sr. Gustavo Taboada  
 Sec. Tit. 1º José R. Iriarte  
 Sec. Tit. 2º Ramona E. Lombardi  
 Sec. Tit. 3º José F. Herrera  
 Sec. Sup. 1º Justino N. Bazán  
 Sec. Sup. 2º Luis E. Rivella  
 Sec. Sup. 3º Marcelo Luna

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Ernesto Azurmendi  
 2º Luis E. Posadas  
 3º Manuel A. Martínez  
 4º Aníbal W. Agüero  
 5º Marcelo O. Díaz  
 6º Nicolás E. Condorí

**Suplentes:**

1º Ramón G. Jiménez  
 2º Rufu Bernaski  
 3º Oscar A. Sastre  
 4º Domingo O. Juárez  
 5º Prudente González  
 6º Benigno D. Daldoss

**COMITE DEPARTAMENTO METAN**

Presidente: Sr. Raúl Pastor Moya  
 Sec. Tit. 1º Marcelo C. Jiménez  
 Sec. Tit. 2º José L. Osores  
 Sec. Tit. 3º Carlos A. Bella  
 Sec. Sup. 1º Carlos Toneatti  
 Sec. Sup. 2º José N. Madrid  
 Sec. Sup. 3º Arturo Rodríguez

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Luis A. Vera  
 2º Marcelo C. Jiménez  
 3º Carlos Toneatti  
 4º José N. Madrid  
 5º Carlos Villarreal  
 6º Carlos O. Massafro

**Suplentes:**

1º Francisco G. Escribas  
 2º José M. Fernández  
 3º José N. Gerala  
 4º Walter Toneatti  
 5º Oscar V. Gonza  
 6º Armando D. Vaca

**COMITE DEPARTAMENTO ANTA**

Presidente: Sr. Mario Robustiano Saravia  
 Sec. Tit. 1º Aldo R. Saravia  
 Sec. Tit. 2º Adolfo G. Sarmiento  
 Sec. Tit. 3º Elena L. Sarmiento  
 Sec. Sup. 1º Juan A. López  
 Sec. Sup. 2º José S. Romero  
 Sec. Sup. 3º Angélica Barriounevo

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Eusebio Bulacio  
 2º Angel Torrente

3º José S. Romero  
 4º Aldo R. Saravia  
 5º Walter O. Gómez  
 6º Durgan Mukdsi

**Suplentes:**

1º Adolfo G. Sarmiento  
 2º José Martínez del Pino  
 3º Juan A. López  
 4º Segundo E. Contreras  
 5º Rubén D. Saravia  
 6º Rubén Díez Gómez

**COMITE DEPARTAMENTO MOLINOS**

Presidente: Sr. Marcelino Adolfo Cañizares  
 Sec. Tit. 1º Andrónico Guzmán  
 Sec. Tit. 2º Hilda M. Ramos  
 Sec. Tit. 3º Reina G. Arias  
 Sec. Sup. 1º Fausto Cardozo  
 Sec. Sup. 2º Dionisio Zenteno  
 Sec. Sup. 3º José M. Tapia

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Domingo C Carral  
 2º Leandro S. Funes  
 3º José Luis Famá

**Suplentes:**

1º Ricardo Raimundin  
 2º Edith C. Funes  
 3º Amado Liandro

**COMITE DEPARTAMENTO LOS ANDES**

Presidente: Srta. Iida Delfina Laime  
 Sec. Tit. 1º Pedro A. Choque  
 Sec. Tit. 2º Víctor Martínez  
 Sec. Tit. 3º Nepomuceno Martínez  
 Sec. Sup. 1º Juan Morales  
 Sec. Sup. 2º Teófilo Chaparro  
 Sec. Sup. 3º Elena M. Espinosa

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Manuel E. Burgos  
 2º Pedro A. Tripode  
 3º Máximo R. Chocobar

**Suplentes:**

1º Silvia N. Serapio  
 2º Alberto O. Alvarez  
 3º Marta S. Cruz

**COMITE DEPARTAMENTO  
SAN MARTIN**

Presidente: Sr. Pedro Yurovich  
 Sec. Tit. 1º Luis A. Delgado  
 Sec. Tit. 2º Pedro Papadakis  
 Sec. Tit. 3º Rogelio Parra  
 Sec. Sup. 1º Noemí A. Castillo  
 Sec. Sup. 2º Enrique Catán  
 Sec. Sup. 3º Hugo Linares

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

1º Néstor A. Sansone  
 2º Gerardo Yellamo

- 3º Roberto E. Barraza  
4º Jorge Zuloaga  
5º Ricardo N. Crosa  
6º Víctor M. Farfán

**Suplentes:**

- 1º Oscar L. Bogado  
2º Roberto Karanicolas  
3º Roberto L. Viruez  
4º René Ortiz  
5º Rogelio Parra  
6º Carlos A. Sánchez

**COMITE DEPARTAMENTO DE  
SANTA VICTORIA**

- Presidente: Srta. Lilia Burgos  
Sec. Tit. 1º Juan Cabana  
Sec. Tit. 2º Pío Bautista Cruz  
Sec. Tit. 3º Ceferino Ramos  
Sec. Sup. 1º Vicente Alarcón  
Sec. Sup. 2º Manuel Castro  
Sec. Sup. 3º Valentina Mamani

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Lilia Burgos  
2º Ramón A. Sánchez  
3º Julián Ramos

**Suplentes:**

- 1º Pablo Carranza  
2º Valentín Castillo  
3º Ceferino Ramos

**COMITE DEPARTAMENTO LA POMA**

- Presidente: Sr. Francisco Agudo  
Sec. Tit. 1º Silvestre Mamani  
Sec. Tit. 2º Timoteo R. Vivero  
Sec. Tit. 3º Florentina Cruz  
Sec. Sup. 1º Primitivo Sarapura  
Sec. Sup. 2º Rogelio Agudo  
Sec. Sup. 3º Jacinto C. Agudo

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Celestina M. Alberto  
2º Facunda Mamani  
3º Jorge R. Cruz

**Suplentes:**

- 1º Salvador Vázquez  
2º Fernando E. Vilte  
3º Alberto E. Armonía

**COMITE DEPARTAMENTO  
SAN CARLOS**

- Presidente: Sr. Amador Ramón  
Sec. Tit. 1º Gaspar E. Bravo

- Sec. Tit. 2º Luis A. Cabrera  
Sec. Tit. 3º Nelson O. Echazú  
Sec. Sup. 1º Carmelo Condorí  
Sec. Sup. 2º Benjamín Bravo  
Sec. Sup. 3º Carmen T. Choque

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Jesús Ramón  
2º Omar A. Rodríguez  
3º Carlos H. Serralta

**Suplentes:**

- 1º María A. Castiella  
2º Mariano N. Llanes  
3º Rafael A. Agüero

**COMITE DEPARTAMENTO IRUYA**

- Presidente: Sr. Pedro Farfán  
Sec. Tit. 1º Roque J. Lunda  
Sec. Tit. 2º Filemón Herrera  
Sec. Tit. 3º Rogelio López  
Sec. Sup. 1º Justo Guerra  
Sec. Sup. 2º Silverio I. Rojas  
Sec. Sup. 3º Domingo Baños

**DELEGADOS A LA HONORABLE  
CONVENCION PROVINCIAL**

**Titulares:**

- 1º Rodolfo A. Echenique  
2º Normando R. López  
3º Enrique Baños

**Suplentes:**

- 1º Teodoro Velázquez  
2º Cipriano Cañizares  
3º Jorge Zenteno Cornejo

No son proclamadas las autoridades correspondientes al Departamento de Rivadavia por cuanto las mesas números 98 y 100 fueron observadas por esta Junta Electoral y quedan a disposición de la misma.

Salta, 5 de Julio de 1983.

Sin Cargo.

e) 19-9-83

**RECAUDACION**

O.P. Nº 50652

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$a 93.815,36
Recaudación del día 16-9-83	\$a 1.025,20
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 94.840,56</b>